

GUÍA DE COMUNICACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA FINANCIERA

A continuación, se detalla el proceso a tener en cuenta al momento de difundir las actividades que cuentan con apoyo de ANDE, en el marco de su convocatoria a Proyectos de Fomento a la Cultura Financiera.

1. Menciones

En documentos, publicaciones, entrevistas escritas o audiovisuales, u otros formatos de difusión, se deberá mencionar el apoyo de ANDE. A modo de ejemplo:

“La actividad.....es llevada adelante por.....en el marco del apoyo de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) a actividades de Fomento de la Cultura Financiera”

2. Enlaces

Las organizaciones beneficiarias deberán incluir en sus propios sitios webs el logo de proyecto aprobado ANDE en alta calidad. Pueden obtenerlo en la web de ANDE [documentos para beneficiarios](#)

3. Difusión de actividades:

Etapa previa a la actividad:

- ¡CALENDAR para reservar fechas y que no se pisen actividades!
- Los materiales de difusión deben enviarse a financiamiento@ande.org.uy
- Publicación en portal uruguayemprendedor.uy
La convocatoria a las actividades o noticias relacionadas a las actividades previstas, deben ser cargadas al portal uruguayemprendedor.uy (consultas a contacto@uruguayemprendedor.uy) con tiempo suficiente para que pueda ser validada y publicada por los administradores del sitio.
- Las inscripciones de los participantes a las actividades deberán cumplir con los requisitos solicitados por ANDE. Para ello, podrán realizarse a través del Portal Uruguay Emprendedor o por otro medio elegido.
- Realizar esfuerzos conjuntos entre las instituciones beneficiarias, ANDE y el Portal Uruguay Emprendedor para la promoción de la actividad a través de: Newsletter | Sitios webs | Redes sociales | Compartir con: red@rafe.org.uy | Medios tradicionales, entre otros.

Durante la actividad:

- Registrar la instancia mediante fotografías y publicaciones en redes sociales en las que se deberá etiquetar o mencionar a ANDE:

Twitter: @ANDEUruguay

Facebook: @ANDEUruguay

Instagram: @andeuruguay

LinkedIn: Agencia Nacional de Desarrollo

Etapa posterior a la actividad:

- Anexar al informe final, que debe enviarse una vez finalizada la ejecución del proyecto: materiales de difusión generados, fotos, links a notas de prensa, u otros materiales que agreguen valor al informe.
- Lista de participantes: los campos requeridos y que son condición para el cierre del proyecto son:
 - Nombre completo
 - Cédula
 - Correo
 - Teléfono
 - Edad
 - Sexo
 - Departamento de residencia
 - Ocupación

o si hicieron las inscripciones en el Portal Empendedor deberán obtener la información de los participantes solicitada por el instrumento (Premium)